



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE
EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA LOS
COLIGÜES, CHILLAN VIEJO" ID 3671-76-LE17**

DECRETO N° 1629

Chillán Viejo, 25 ABR 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° **103** de fecha **09.01.2018** que aprueba contrato de la obra **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA LOS COLIGÜES, CHILLAN VIEJO" ID 3671-76-LE17**
- b) Carta de fecha 26.02.2018 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA LOS COLIGÜES, CHILLAN VIEJO" ID 3671-76-LE17**
- c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 03.03.2018 donde indica que la obra NO se encuentra terminada.
- d) informe entregado por la seremi de salud, indicando que hay irregularidades en el establecimiento, por ende no se puede aprobar el proyecto
- e) planilla Excel indicando las multas hasta el día 22.03.2018 equivalente a \$203.729.-
- f) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 24.04.2018 donde indica que la obra se encuentra terminada. Por los motivos indicados anteriormente
- g) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA LOS COLIGÜES, CHILLAN VIEJO" ID 3671-76-LE17**

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, ESCUELA LOS COLIGÜES, CHILLAN VIEJO" ID 3671-76-LE17**

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| - Constructor civil | : Mauricio Ortiz Guiñez |
| - Arquitecto | : Rodrigo Guiñez Contreras |
| - Arquitecto | : Isaac Peralta Ibarra |

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV /HHH/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



25 ABR 2018